



**ACTA  
CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE  
EDUCACION  
SESION ORDINARIA 15 DE ABRIL 2024**

—  
**CCRR – San Miguel**

En la Sede Central de la UNLu, Luján, siendo el día 15 de abril DE 2024, siendo las 13,30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ORDINARIA, presencial, en el CCRR de San Miguel, según Reglamento CDDE Disp. N° 328/18, con la presencia de la Sra. Directora Decana, Andrea Corrado Vázquez, la Sra. Vice Directora Decana Rosana Ponce, por el Claustro de Profesores los consejeros: Alejandra Martinetto. Fernando Ventre, Martín Chadad, Paula Medela, por el claustro de Auxiliares, los consejeros Noelia Bargas, Ayelen Cavallini y Bettina Plaza y por el Claustro Estudiantil, Ainara Sol López.-

Siendo las 13.30 se da inicio a la sesión.

Se incorporan los temas sobre tablas de la CAP de Investigación. Se aprueban por unanimidad.-

Se informan los temas enviados a las CAPs.

La Directora Decana procede a realizar el informe.

Comenta que como todos los años para el período inicial se retomó la gestión de seguros para prácticas docentes los cuales están demorados debido a nuevos requerimientos de la Aseguradora con la Universidad, a todo lo solicitado ahora le suman el pedido de fechas de nacimiento de los estudiantes. Esta nueva normativa posterga aún más el tiempo de autorización y envío de endoso de la póliza. Se solicitó a la Secretaria Académica de la Universidad urgente intervención para resolver esta situación compleja que afecta de manera directa con el cumplimiento de las actividades establecidas en el programa.

- Concursos ordinarios y carrera docente:

Se continuó con los concursos y carreras docentes pendientes de sustanciación cuyo proceso se inició a fines de 2023.

- Registros de aspirantes:

Se encuentran pendientes de sustanciación dos registros aspirantes.

Se están gestionado pedidos, en base a las demandas que se producen por diferentes situaciones, jubilaciones, retiros y licencias con el fin de garantizar las actividades académicas afectadas.

-Mesas de exámenes:

Se está organizando el turno ordinario de mayo 2024

- Oferta académica del segundo cuatrimestre 2024:

Se está organizando la propuesta de horarios para el segundo cuatrimestre 2024. Al respecto, la oferta se plantea con modalidad presencial y modalidad a distancia esta última (Lic. en Historia y Lic. en Educación Física)

- Actividades Extracurriculares:

Se gestionó el aval de actividades extracurriculares de las Div. Psicología y Psicopedagogía, S-H-P, Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente y Educación a Distancia.

- Actividades Extracurriculares del PUEPT

Se gestionó el aval de actividades extracurriculares, en el marco del programa universitario de educación profesional-técnica de las Divisiones; Educación a Distancia, Div. Psicología y Psicopedagogía, Educación de Adultos, Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente.

- Actividades del programa de Trayecto Formativo

Se avaló la replica de los trayectos formativos solicitados por las Divisiones Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente y Psicología y Psicopedagogía.

- Reuniones con docentes responsables de equipos:

En razón de varias jubilaciones, retiros y pedidos de licencia se tramitan las coberturas de los cargos vacantes para garantizar la oferta académica.

Se continua con los pedidos y sustanciaciones de llamados a concursos ordinarios en el marco del proceso de regularización de la planta docente del Departamento

Se realizaron reuniones con Jefxs de División y docentes responsables de asignaturas para analizar las situaciones particulares de los equipos vinculadas con la cobertura de necesidades académicas.

- Presentación de programas:

Se elevaron a Coordinación de Carrera los programas presentados por lxs docentes responsables y se continúa trabajando con situaciones específicas que revisten gran complejidad para regularizar la presentación o ajuste de los programas, de acuerdo con la observación es de las CPE y la incorporación de la virtualidad de la Carreras de (Lic. en Historia y Lic. en Educación Física) con programas específicos.

En relación a la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión, comenta que se trabajó en diversas líneas en relación a Investigación, Posgrado y Extensión:

I-. Se elaboró la propuesta para la distribución de Becas de Investigación UNLu Convocatoria 2024 correspondiente al Programa de Becas de Investigación de la UNLu. La propuesta consiste en destinar una de las vacantes a la categoría Perfeccionamiento y la segunda vacante a la categoría Iniciación.

II. Se dió difusión a la apertura de la Convocatoria Regular de Proyectos de Investigación (Abril 2024). La misma se encontrará abierta entre el 10 de abril y el 15 de mayo del corriente.

III. Se difundió y programó el cronograma de trabajo para la Convocatoria General de Extensión - DISPSECeIC-LUJ:0000001-24. La convocatoria está destinada a financiar proyectos y acciones de extensión, la misma estará abierta hasta el 19 de abril.

IV-. Se difundió y programó el cronograma de trabajo para la Convocatoria Específica de Extensión. Prácticas de Extensión - RESHCS-LUJ: N° 579/17.-

Dicha convocatoria está destinada a la presentación de proyectos de extensión: Prácticas de extensión en las carreras de grado de la UNLu, en el marco del proceso de circularización de la extensión universitaria. La convocatoria permanecerá abierta desde el 8 y hasta el 26 de abril en el Departamento de Educación, sin posibilidad de prórroga o excepciones.

V. Se acompañó y se dio el aval departamental a la postulación del Proyecto de Investigación en Problemáticas de Género (PIG) por parte de los equipos que abordan las

temáticas de Género en el Departamento. El título del proyecto presentado se denomina: Las representaciones sociales de les estudiantes de los profesorados de la Universidad Nacional de Luján sobre la perspectiva de género en la formación docente. El mismo es dirigido por la docente Natalia Flores y co-dirigido por el docente Andrés Flouch.

VI. Se elaboró una reseña para el número de abril de 2024 de la revista Polifonías del XI Ateneo de Investigación y extensión del Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján titulado “Los Desafíos de la investigación y la extensión a los 40 años de Democracia” que se llevó adelante en octubre de 2023.

VII. Se trabajó en la conformación del Banco de Evaluadorxs Acciones y Proyectos de Extensión UNLu -Convocatoria 2024.

VIII. Se emitieron certificados de cursos de posgrado. Asimismo, se realizaron gestiones de solicitudes de prórrogas de proyectos de investigación, de alta y baja de integrantes de PI, de rendiciones de subsidios, de designación de profesores visitantes y asignación de funciones para cursos y seminarios de posgrado, entre otras cosas.

IX. Se dio el aval departamental al PICT de Agencia I +D presentado por la Investigadora Mercedes Palumbo. El mismo corresponde a temas abiertos y se denomina “La producción de conocimiento en materiales audiovisuales en el campo de estudios y acción de la economía popular en Argentina”.

En cuanto a las actividades relevantes para informar, la Secretaría Administrativa, mencionan:

- Índice presupuestario. Nueva aplicación para la utilización de los recursos que dejan los docentes para ser reemplazados en nuevos cargos.-

- Renuncias por jubilaciones y modificaciones de varios equipos. Nuevas designaciones en función de la reorganización de cada uno. Para no perder los cargos del movimiento de Mayo que se utiliza para el cálculo del presupuesto de la Secretaria de Nación.-

- Funcionamiento de reconocimientos médicos nacional.

- Se realizó las gestiones para el pago de viáticos de la 4ta etapa de viáticos 2023 por un monto de \$694.400

- Se gestionaron asignación de funciones a docentes del Dpto. para las carreras de posgrado.

- Se gestionaron las licencias aprobadas por la CAP de IyR. Se informan los actos administrativos delegados y realizados.

#### **1.- Ratificar Disp. DDE N° 041/24.-**

Se pone a consideración por Secretaría. Por unanimidad de los presentes se ratifica la disposición de Directora Decana.-

#### **2.- Nota del docente Carlos Carpena, solicitando postergación de la toma de posesión al cargo de ayudante de primera con dedicación semiexclusiva aprobado por Disp. CDDE N° 043/24.-**

Por Secretaría se pone a consideración la nota del docente. Se aclara que la misma se inscribe en el marco de lo establecido al reglamento de concursos ordinarios y dado que el docente aún no se le ha otorgado el beneficio jubilatorio, por razones ajenas a su voluntad.

Por unanimidad de los presentes se aprueba el pedido de prórroga solicitada. -

**3.- Nota de la consejera Rosa Cicala, presentando su renuncia la cargo de Consejera Departamental.**

Por Secretaría se pone a consideración la nota de la consejera. Por unanimidad de los presentes se aprueba la misma solicitando la designación al HCS de quien la sucede en la lista.

**4.- Nota del equipo docente de HSE solicitando el aval del Departamento para la creación del Proyecto de Colección Especial Héctor Ruben Cucuzza.-**

Por Secretaría se la lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se avala la Creación del Proyecto de Colección Especial en el marco del Programa de Investigación.-

**5.- Consideración de la propuesta de representantes departamentales para la conformación del banco evaluador de Acciones y Proyectos de Extensión de la UNLu.-**

Por Secretaría se la lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba PROPONER la designación de los siguientes docentes del Departamento de Educación como representantes departamentales para integrar el Banco de Evaluadores de Acciones y Proyectos de Extensión UNLu - Convocatoria 2024:

- Andrea Aurora BLANCO (DNI 18.025.832)
- Rosa Aurora CICALA (DNI 17.199.956)
- Mariano INDART (DNI 17.467.445)
- Diana Gabriela VILA (DNI 18.031.109)
- Mariano ALGAVA (DNI 21.058.683)
- María Fernanda PIGHÍN (DNI 18.007.187)
- Analía Paola GARCÍA (DNI 25.350.317)
- Betina Laura PLAZA (DNI 24.190.049)
- Gabriela Noemí VILARIÑO (DNI 25.323.458)
- Aimé Yael Almada CABRERA (DNI 34.479.169)
- Claudia Vanesa AGÜERO (DNI 26.597.197)
- María Fernanda SABIO (DNI 24.103.713)
- Mara Romina CUESTAS (DNI 30.409.521 )
- Ana Clara DE MINGO (DNI 32.850.111)
- Fabio Andrés FLOUCH (DNI 26.167.196)
- Matías Emeterio REMOLGAO (DNI 31.560.292)
- Eduardo Martín CHADAD (DNI 23.670.466)
- Laura Cecilia ACEVEDO (DNI 28.936.453)

**6.- TRI 893/24 solicitando se ratifique o rectifique las/los representantes del Departamento ante el Consejo Editorial Universitario.**

Por Secretaría se da lectura a la solicitud. Por unanimidad de los presentes se acuerda delegar el acto administrativo a la Presidencia del cuerpo, dado que se enviarán los nombre de los Profesores y Auxiliares por Secretaría luego de la consulta de los claustros.-

**7.- Consideración del Acta dictamen del jurado que entendió en el concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda para cumplir funciones en la asignatura Didáctica de la Física.(A favor de Tacuari Condo, Malena)**

Por Secretaría se da lectura a la solicitud. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Didáctica de la Física de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Malena Azul Tacuri Condo. En el mismo acto se solicita la designación del mismo.-

**8.- Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en el Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el área Inglés de la División Lenguas Extranjeras. (Desierto)**

Por Secretaría se da lectura a la solicitud. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área Inglés de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación mediante el cual se declara DESIERTO el cargo en concurso.-

**9.- Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en el Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área de Inglés de la División Lenguas Extranjeras. (A favor de Romina E. Dominguez).-**

Por Secretaría se da lectura a la solicitud. Por unanimidad de los presentes se proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el Área Inglés de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Romina Etel Domínguez, 2) Rodrigo Ángel Jiménez.- En el mismo acto se propone la designación de la Profesora Romina Dominguez.-

**10.- Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en la Carrera Docente de Melisa Robledo .**

Por Secretaría se da lectura a la solicitud. Por unanimidad de los presentes se proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por la docente Melisa ROBLEDO (D.N.I.No 33.694.401 –Legajo No 3941).- En el mismo acto se propone al H. Consejo Superior revalidar, en el marco de Carrera Docente, el cargo a Melisa Robledo.-

**11.- Consideración cambio condición de interino a ordinario docentes bajo el marco de la Res. HCS 578/23.-**

Por Secretaría se da lectura a la solicitud. Se comenta las distintas intervenciones realizadas por la Secretaría administrativa ante la Secretaría Administrativa y Académica de la UNLu solicitando procedimiento para implementar el acuerdo paritario. Por unanimidad de los presentes se aprueba la nomina de los docentes presentada en el marco de la Res. HCS N° 578/23.-

**12.- Consideración de la propuesta de la Secretaria de Investigación, Posgrado y Extensión a fin de delegar a la Presidencia el acto administrativo de aval a los Proyectos y Acciones de Extensión, previa intervención de la CAP de Extensión.-**

Por Secretaría se da lectura a la solicitud. La consejera, Pte CAP de Extensión manifiesta no estar conforme con el cronograma propuesto por el HCS para aprobar los proyectos. No hay tiempo suficiente para que los

miembros de la CAP se reúnan para evaluar, acompañar a los compañeros en las presentaciones y demás. Se preguntan cual sería la intervención de la Cap en este sentido. Por unanimidad de los presentes se aprueba delegar a la Presidencia el acto administrativo de aprobación de los Proyectos y acciones de extensión avalados por la CAP . En el mismo acto se solicita a la Secretaría IEyP del Departamento elaborar un anota donde exprese las dificultades que genera las fechas de la convocatoria.

### **13.- Consideración del CURSO EXTRACURRICULAR Educación Intercultural, presentado por la profesora Beatriz Gualdieri**

Por Secretaría se da lectura a la solicitud y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: Curso “Educación Intercultural”.

DOCENTES RESPONSABLES: Beatriz Gualdieri, Verónica Hendel, Mara Cuestas y Nadia Chiaravalloti.

DURACIÓN: 64 Horas.

DESTINATARIOS: docentes y estudiantes de la UNLu y/o otras instituciones educativa.

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial.-

Por Secretaría se ponen a consideración distintos cursos avalados por la CAP de AA en el marco del PUEP-Tec:

**14.- Consideración del CURSO EXTRACURRICULAR denominado "Planificación y producción hortícola agroecológica" y solicitar el aval académico, en el marco del Programa Universitario de Educación Profesional-técnica (PUEP-Tec), a cargo de los docentes: Javier Di Matteo y Plaza Betina, de la División EA.**

**18.- Consideración de la ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR: Interculturalidad y conocimiento, a cargo de la docente Verónica Hendel, en el marco del Programa Universitario de Educación Profesional-técnica . –**

**21.- Consideración de la ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR “Podcast. Una propuesta pedagógica a partir del lenguaje de la radio en soportes digitales”, presentado por la docente Rosa Cicala en el marco del Programa Universitario de Educación Profesional-técnica, subprograma formadores de formadores.**

**22.- Consideración del CURSO EXTRACURRICULAR denominado “Posicionamientos, estrategias y herramientas de intervención en alfabetización con niñas y adolescencias, situadas en la Campaña de alfabetización de Cuartel V, Moreno”, a cargo de la docente Carola Arrúe.**

**23.- Consideración de los CURSOS EXTRACURRICULAR:  
“Taller de Formación en prácticas de lectura y escritura con organizaciones sociales y políticas”  
“Taller de Formación en prácticas de lectura y escritura para el trabajo con personas privadas de la libertad” . Ambos a cargo de la docente Patricia Wilson**

Por Secretaría se da lectura a la solicitud y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba las siguientes actividades extracurriculares de Capacitación Docente en el marco del Programa Universitario de Educación Profesional-Técnica:

ACTIVIDAD 1:

**DENOMINACIÓN:** Planificación y Producción Hortícola agroecológica.  
**DOCENTES RESPONSABLES:** Victoria Ivanna PICARDO, Álvaro Javier Di MATTEO, y Betina Laura PLAZA.  
**DURACIÓN EN HORAS RELOJ:** veinticuatro (24) horas, tres (3) horas por encuentro.  
**DESTINATARIOS:** Sujetos que participan de las casas convivenciales de Vientos de Libertad.  
**MODALIDAD DE DICTADO:** Presencial en la sede central de la UNLu. Con frecuencia quincenal.-

#### **ACTIVIDAD 2:**

**DENOMINACIÓN:** Interculturalidad y conocimiento.  
**DOCENTES RESPONSABLES:** Verónica HENDEL.  
**DURACIÓN EN HORAS RELOJ:** veinticuatro (24) horas  
**DESTINATARIOS:** Docentes y otros agentes educativos .  
**MODALIDAD DE DICTADO:** Presencial, en el Centro Regional San Miguel UNLu.-

#### **ACTIVIDAD 3:**

**DENOMINACIÓN:** Posicionamientos, herramientas y estrategias de intervención en alfabetización con niñeces y adolescencias; situadas en la Campaña de alfabetización de Cuartel V, Moreno.  
**DOCENTES RESPONSABLES:** Carola ARRÚE.  
**DURACIÓN EN HORAS RELOJ:** veinticuatro (24).  
**DESTINATARIOS:** Alfabetizadores de la Campaña de alfabetización de Cuartel V, Moreno “Leer y escribir el mundo” .  
**MODALIDAD DE DICTADO:** Presencial.-

#### **ACTIVIDAD 4:**

**DENOMINACIÓN:** Taller de Formación en prácticas de lectura y escritura para el trabajo con personas privadas de la libertad.  
**DOCENTES RESPONSABLES:** Patricia Noelia WILSON.  
**DURACIÓN EN HORAS RELOJ:** veinticuatro (24).  
**DESTINATARIOS:** Personas privadas de la libertad de la Unidad Penal N° 59 de Merlo.  
**MODALIDAD DE DICTADO:** Presencial.-

#### **ACTIVIDAD 5:**

**DENOMINACIÓN:** Taller de Formación en prácticas de lectura y escritura con organizaciones sociales y políticas.  
**DOCENTES RESPONSABLES:** Patricia Noelia WILSON  
**DURACIÓN EN HORAS RELOJ:** veinticuatro (24).  
**DESTINATARIOS:** Alfabetizadores del MTE y Brigadas Educativas del FPG de General Rodríguez y Exaltación de la Cruz.  
**MODALIDAD DE DICTADO:** Presencial.-

#### **ACTIVIDAD 6:**

**DENOMINACIÓN:** Podcast. Una propuesta pedagógica a partir del lenguaje de la radio en soportes digitales.  
**DOCENTES RESPONSABLES:** Nadia SCHIAVINATO y Rosa CICALA.

DURACIÓN EN HORAS RELOJ: veinticuatro (24).  
DESTINATARIOS: Docentes en ejercicio de nivel secundario.  
MODALIDAD DE DICTADO: Presencial.-

**15.- Consideración de designación de PROFESOR EXTRAORDINARIO VISITANTE de la Dra. Lía Pinheiro Barbosa, para el dictado del seminario: “Movimientos Populares y Educación desde la perspectiva de la construcción de subjetividades”, aprobado por Disp. PCD-E N° 041/24, de la Maestría en Educación Popular de Adultos.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior la designación de LÍA PINHEIRO BARBOSA como Profesora Extraordinaria Visitante para participar en el dictado del Seminario “Movimientos Populares y Educación desde la perspectiva de la construcción de subjetividades”, correspondiente a la Carrera de Posgrado, Maestría en Educación Popular de Adultos.-

**16.- Consideración de AVAL ACADÉMICO al “ X Seminario Internacional de la Red de Investigadores e Investigadoras sobre Asociativismo y Sindicalismo de los Trabajadores y las Trabajadoras de la Educación (ASTE), coordinado por la Prof. Myriam Iñiguez, docente del Dpto. de Ciencias Sociales y la docente, Adriana Migliavacca, a realizarse los días 22, 23 y 24 de octubre de 2024 en la Delegación de la Ciudad de Buenos Aires.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se OTORGA el aval académico del Departamento al X SEMINARIO INTERNACIONAL DE LA RED DE INVESTIGADORES E INVESTIGADORAS SOBRE ASOCIATIVISMO Y SINDICALISMO DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN (ASTE) a cargo de las docentes Myriam Iñiguez (Departamento de Ciencias Sociales) y Adriana Migliavacca (Departamento de Educación).-

**17.- Consideración del REGISTRO DE ASPIRANTES para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Simple en el área Pedagogía de la Div. TP para prestar servicios preferentemente en las asignaturas: 30059 Teorías de la Educación II y 30604 Teorías de la Educación. (Renuncia del docente Imen)**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área Pedagogía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación , el perfil y los miembros del jurado y representaciones que se describe a continuación:

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: PEDAGOGÍA

CARGO INTERINO: UN (1) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE

JURADO TITULAR:

WANSHELBAUM, Cinthia DNI No 25.647.329

VITAL, Susana DNI No 13.690.062

FIGARI, Claudia DNI No 16.765.369

JURADO SUPLENTE:

FLORES, Natalia Carolina DNI No 28.963.836

Algava, mariano DNI No 21.058.683

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: SAAB, Ana Paula DNI No 22.517.532



Suplente: VILARIÑO, Gabriela Noemí DNI No 25.323.458

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

Titular: CARRETERO, Felipe DNI No 44.266.833

Suplente: GUERRERO, Rocío Belén DNI No 39.748.916

**REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:**

Los postulantes deberán poseer:

Título universitario de Licenciado y/o profesor en Ciencias de la Educación o especialidades afines al área que se concursa, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Acreditar formación de posgrado afín con el área que se concursa.

Desarrollar o haber desarrollado docencia universitaria en el área que se concursa.

Desarrollar o haber desarrollado tareas de investigación y/o extensión en el área.

**ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Programar, desarrollar y evaluar las propuestas de enseñanza de la/s asignatura/as seminarios y/o talleres en los que prestará servicios.

Tomar a su cargo el dictado de las clases teóricas y/o teórico-prácticas.

Coordinar y orientar las tareas del equipo docente.

Elaborar y/o supervisar los trabajos prácticos, los instrumentos de evaluación y otros materiales para el dictado de las clases.

Asistir y supervisar la constitución de las mesas de examen.

Promover, participar y/o dirigir proyectos de investigación acerca de temáticas vinculadas con el área del concurso.

Promover, participar y/o dirigir de proyectos de extensión vinculados con el área del concurso.

Promover y desarrollar tareas de formación del equipo docente.

Cuando corresponda, actuará en funciones de conducción, gestión, planeamiento y asesoramiento universitario.-

**ASIGNATURAS EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:**

Teoría de la Educación II (Luján y San Miguel)

Teoría de la Educación (PEMA)

**OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:**

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Principales corrientes pedagógicas desde comienzos del Siglo XX hasta principios del XXI. La Escuela Nueva y sus etapas. Crítica antiautoritaria, condena radical a la escuela tradicional. Conformación de la pedagogía institucional. Teoría social crítica y teoría crítica de la educación. Teorías crítico reproductivistas y sus diferentes énfasis en el papel de la reproducción social y la resistencia. Aportes actuales de la teoría pedagógica.

**19.- Consideración de la ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR: Curso de formación pedagógica: Ingreso a la universidad: el proceso de convertirse en estudiante, presentado por las Prof. Benvegnú Adelaida y Plaza Bettina de la División PU.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba la siguiente actividad extracurricular:

**DENOMINACIÓN:** Curso de formación pedagógica: Ingreso a la universidad: el proceso de convertirse en estudiante.

**DOCENTES RESPONSABLES:** María Adelaida Benvegnú y Betina Laura Plaza.

**DURACIÓN:** 30 Horas.

**DESTINATARIOS:** Docentes de los primeros años del nivel superior de todas las carreras y categorías y docentes del último tramo del nivel secundario del área de influencia de la Universidad de Luján.

**MODALIDAD DE DICTADO:**Semi-presencia.-

**20.- Consideración del REGISTRO DE ASPIRANTES para cubrir un cargo de ayudante de Primera con dedicación simple, en el Área de Sociología de la Educación y Cultura de la Div. SHP y del Área de Estudios Interdisciplinarios de**

**Educación Aborigen , presentado por la docente responsable Beatriz Gualdieri para prestar servicios preferentemente en las asignaturas sobre interculturalidad cód.33014, 31125, 34004 y 34005.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, jurado y representantes del registro que se menciona a continuación:

**PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES**

DIVISIÓN: SOCIO-HISTÓRICO-POLÍTICA

ÁREA: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

CARGO SUPLENTE: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE

**JURADO TITULAR:**

MARTINETTO, Alejandra Beatriz DNI No 14.255.996

HENDEL, Verónica DNI No 29.636.025

GUALDIERI, Cecilia Beatriz DNI No 10.724.659

**JURADO SUPLENTE:**

DI MATTEO, Álvaro Javier DNI No 18.776.429

VITAL, Susana Noemí DNI No 13.690.062

**REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:**

Titular: CUESTAS, Mara Romina DNI No 30.409.521

Suplente: CHIARAVALLOTI, Nadia Tamara DNI No 37.608.609

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

Titular: LITARDO, María Agustina DNI No 41.925.718

Suplente: GAROBI, María Sol DNI No 42.879.628

**REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:**

Los postulantes deberán poseer:

Título de Licenciado y/o Profesor en especialidades afines al área que se concursa (Ciencias Sociales y/o Humanas) o, en su defecto, acreditar antecedentes que, en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan

su eventual carencia.

**ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en proyectos de investigación y/o extensión.

Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

**ASIGNATURAS EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:**

Educación intercultural (33014), Lic. Educación Inicial, 1° cuatrimestre Luján, 2° cuatrimestre San Miguel.

Seminario Interculturalidad y educación (31125), Lic. y Prof. Ciencias Educación, 1° cuatrimestre Luján, 2° cuatrimestre San Miguel.

Seminarios Interculturalidad I (34004) - Interculturalidad II (34005), Lic. Trabajo Social, 1° cuatrimestre Luján, 2° cuatrimestre San Miguel .

**OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:**

Otras de los planes de estudio que aborden la problemática objeto de concurso.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Conceptos de cultura de acuerdo con diversas corrientes que han tenido influencia en la educación. Diversidad étnica, social, cultural y lingüística. Multiculturalidad, interculturalidad y hegemonía: inclusión/exclusión, etnocentrismo y homogeneidad. Las identidades sociales y culturales. Demandas y experiencias histórico-culturales y educativas en América Latina y Argentina. Pedagogía y cultura. Estado y educación. Problemas centrales de la educación intercultural.

**24.- Solicitud de desvinculación del docente Gabriel Paz en el Proyecto de Investigación: “Procesos de afiliación a la vida universitaria y al campo de la psicología en estudiantes ingresantes a carreras de Ciencias de la Educación, Trabajo Social y Enfermería en la Universidad Nacional de Luján”, dirigido por la docente Silvina Cimolai.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba desvincular a Gabriel Alejandro PAZ del equipo de trabajo del Proyecto de Investigación “Procesos de afiliación a la vida universitaria y al campo de la psicología en estudiantes ingresantes a carreras de Ciencias de la Educación, Trabajo Social y Enfermería en la Universidad Nacional de Luján”, dirigido por Silvina Cimolai.-

**25.- Designación de evaluadores internos para el Proyecto de Investigación: “Historia reciente y construcción de la memoria colectiva en la formación de grado Profesorado de Educación Primaria. El caso del conurbano bonaerense” bajo la dirección de Mónica Insaurrealde y co-dirección de la docente Natalia Wiurnos.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba designar a la docente Adriana Graciela MIGLIAVACCA como evaluadora interna para el Proyecto de Investigación “Historia reciente y construcción de la memoria colectiva en la formación de grado Profesorado de Educación Primaria. El caso del conurbano bonaerense”, bajo la dirección de Mónica Liliana Insaurrealde y codirección de Natalia Carolina Wiurnos.-

**26.- Designación de evaluadores internos y externos para el Proyecto de Investigación: "Trayectorias educativas de adolescentes en los barrios populares de Mercedes", dirigido por el docente Mariano Indart.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba designar como evaluadores del Proyecto de Investigación “Trayectorias educativas de adolescentes en los barrios populares de Mercedes”, bajo la dirección del docente Mariano Indart, a los siguientes docentes, incorporando a Marina Vázquez por la renuncia por jubilación en el mes de mayo de la docente Misuraca.-

Evaluadores/as Externos/as:

Titulares:

Germán CANTEROS (UNER)

Karina KAPLAN (FLACSO)

Suplente

Myriam FELDFEBER(FLACSO)

Evaluadores/as internos:

Titular:

Álvaro Javier DI MATTEO

Suplentes:

María Rosa MISURACA

Mariana Florencia VÁZQUEZ.-

**26.- Consideración Informe de avance del Proyecto de Investigación: “Innovaciones tecnológicas y nuevos saberes para el trabajo. Las habilidades socioemocionales en el centro de las estrategias de formación” (aprobado por Disp. CD-E N° 029/20), dirigido por el docente Marcelo Hernandez y co-dirigido por la docente Dana Hirsch.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de investigación. Aprobar el INFORME DE AVANCE del Proyecto de Investigación “Innovaciones tecnológicas y nuevos saberes para el trabajo. Las habilidades socioemocionales en el centro de las estrategias de formación”, dirigido por Marcelo Ángel Hernández y codirigido por Dana Hirsch”.-

Por Secretaría se ponen en consideración los temas sobre tablas:

**1) DISTRIBUCIÓN DE LAS BECAS DE INVESTIGACIÓN**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de investigación. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior la siguiente distribución de las vacantes de Becas de Investigación del Departamento de Educación – Convocatoria 2024:

- Una (1) Beca de Investigación UNLu para la Categoría Iniciación.-
- Una (1) Beca de Investigación UNLu para la Categoría Perfeccionamiento.-

Establecer los siguiente requisitos para el otorgamiento de las Becas de Investigación UNLu – Convocatoria 2024:

Categoría Iniciación:

- Ser docente del Departamento de Educación y presentar una propuesta de investigación en el marco de la línea “Sujetos, organizaciones e instituciones ante el desafío de la democratización de la educación: conocimientos, experiencias y políticas en sus manifestaciones presentes e históricas” (RESHCS:114/21).”

En caso de resultar vacante o que el resultado de la evaluación de los docentes del Departamento de Educación no alcance para acceder al orden de mérito, se tendrán en cuenta los criterios en función al siguiente orden de prioridad:

- Docentes de la Universidad Nacional de Luján
- Graduados de la Universidad Nacional de Luján
- Graduados de Universidades Nacionales.

Categoría Perfeccionamiento:

- Haber participado del Programa de Becas de Investigación de la Universidad Nacional de Luján.

Ser docente del Departamento de Educación y presentar una propuesta de investigación en el marco de la línea “Sujetos, organizaciones e instituciones ante el desafío de la democratización de la educación: conocimientos, experiencias y políticas en sus manifestaciones presentes e históricas” (RESHCS:114/21).”

- Estar inscripto en carreras de Posgrado de la UNLu.
- Ser graduados de Universidades Nacionales. En caso de resultar vacante o que el resultado de la evaluación de los docentes del Departamento de Educación no alcance para acceder al orden de mérito, se tendrán en cuenta los criterios en función al siguiente orden de prioridad:

- Docentes de la Universidad Nacional de Luján

- Graduados de la Universidad Nacional de Luján
- Graduados de Universidades Nacionales.-

**2) Designación de Evaluadores Proyecto de investigación: Relevamiento, puesta en valor y diálogo de saberes en torno a la cuenca del río Luján, dirigido por Maximiliano Nardelli.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de investigación. Por unanimidad de los presentes se propone designar como evaluadores del Proyecto de Investigación “Relevamiento, puesta en valor y diálogo de saberes en torno a la cuenca del río Luján”, bajo la dirección de Maximiliano Nardelli, a los siguientes docentes:

Evaluadores/as Externos/as:

Titulares:

Mariana SANMARTINO (CONICET - UNLP)

Ana DUMRAUF (CONICET – UNLP)

Suplente

Silvina CORDERO (UNLP).-

**3) Designación de Evaluadores al Proyecto de Investigación: Tendencias, tensiones y proyecciones de la docencia universitaria en contexto digital. Claves políticas, institucionales, didáctico-tecnológicas e identitarias”.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de investigación. Por unanimidad de los presentes se propone designar como evaluadores del Proyecto de Investigación “Tendencias, tensiones y proyecciones de la docencia universitaria en contexto digital. Claves políticas, institucionales, didáctico-tecnológicas e identitarias”, bajo la dirección Silvina Casablancas y codirección de Mariel Ruiz, a los siguientes docentes, reemplazando a la docente Libedinsky por Rosa Cicala y Suplente Adelaida Benvegnu y Silvina Muzzantti

Evaluadores/as Externos/as:

Titulares:

Roxana CABELLO (UNGS)

Gustavo Gabriel CONSTANTINO (UANER)

Suplentes:

Mariana MAGGIO (UBA)

Sebastián Benítez LARGHI (UBA)

Jesús Salinas IBAÑEZ (UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES)

Evaluadores/as internos:

Titular:

ROSA AURORA CICALA

Suplentes:

María Adelaida BENVEGNÚ

Silvina Beatriz MUZZANTI.-

**4) Designación de Evaluadores para el Proyecto de Investigación: “Dimensiones éticas de la enseñanza de habilidades de enfermería a través del uso de simuladores clínicos en la UNLu y la UNLanús.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de investigación. Por unanimidad de los presentes se propone designar como evaluadores del Proyecto de Investigación “Dimensiones éticas de la enseñanza de habilidades de enfermería a través del uso de simuladores clínicos en la Universidad Nacional de Luján y la Universidad Nacional de Lanús”, bajo la dirección de Fernanda Sabio, a los siguientes docentes:

Evaluadores/as Externos/as:

Titulares:

Alcira Beatriz BONILLA(UBA)

Roxana Cecilia YNOUB (UBA)

Suplente:Silvia Adriana RIVERA (UNLN)

Evaluadores/as internos:

Titular:

Patricia Elisa DIGILIO

Suplentes:

Patricia Alejandra LA PORTA

Luciana MANNI

Ana Nora FELDMAN.-

Siendo las 16.45 hs se da por finalizada la reunión del día de la fecha.-